



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

29 NOV. 2022 11:10:23

Entrada **245825**

## PE edificio Medinaceli

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN  
Diputado

Más  
país



### **A LA MESA DEL CONGRESO**

**Íñigo Errejón Galván**, diputado de **Más País Verdes Equo**, en el Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO

El pasado 10 de junio el Ministerio del Interior informó de que el Edificio Medinaceli, ubicado en el distrito centro de la capital, albergará el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, incluyendo una muestra expositiva permanente, la sede la Fundación Centro Memorial con espacios para reuniones y dependencias administrativas, así como exposiciones temporales, un espacio para reflexión, memoria y ofrenda.

Anteriormente el gobierno ya se había pronunciado en la línea de descentralizar las sedes de organismos estatales de nueva creación fuera de la capital, sin embargo, este anuncio constata que se persiste en la ubicación de nuevos espacios en el centro del centro.

El distrito centro de Madrid se encuentra saturado de instalaciones de estas características y padece un fuerte déficit de equipamientos comunitarios que han denunciado sus vecinos en innumerables ocasiones, por lo que sería recomendable destinar al menos parte de este edificio a otras finalidades de carácter cívico y social demandadas por el tejido asociativo del distrito centro.

- ¿A qué obedece el cambio de criterio del gobierno respecto a la descentralización de organismos estatales de nueva creación?
- ¿Tienen previsto destinar parte de este edificio a otras finalidades de carácter cívico o social demandadas por los vecinos del barrio?

Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2022.

**Íñigo Errejón Galván**  
Más País Verdes Equo

